

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTA DEL 11-NOVIEMBRE-2020 ACLARADA EL 16-NOVIEMBRE-2020

1. Con respecto al requisito de experiencia en construcción de actividades clave y teniendo en cuenta que existen en el mercado técnicas de ejecución de columnas de grava con vibrosustitución que no son apisonadas verticalmente y no consiguen el módulo de rigidez de 110 MPa/m, condición de diseño según las especificaciones técnicas, se pide aclarar si se validarán las experiencias en columnas de grava con vibrosustitución que no se hayan realizado con un sistema de apisonamiento vertical capaz de alcanzar los módulos de rigidez necesarios.

ACLARACIÓN.- NO SE VALIDARÁN. SE ACEPTARÁ LA EXPERIENCIA DE COLUMNAS DE GRAVA CON VIBROSUSTITUCIÓN Y APISONAMIENTO, TAL COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.2 (b) DE LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.